

Honduras: un movimiento sindical joven

Mario Posas

Mario Posas: Sociólogo hondureño. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Estudioso de las cuestiones obreras y campesinas de su país.

El movimiento sindical hondureño que surgió a la vida institucional en la segunda mitad del año 1954, está representado actualmente por tres organizaciones de orientaciones ideológicas diferentes. Son ellas: la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH) de orientación social demócrata, la Central General de Trabajadores (CGT) socialcristiana y la Federación Unitaria de Trabajadores de Hondura (FUTH) de concepciones clasistas.

El movimiento sindical hondureño se caracteriza por ser mayoritariamente agrícola, por su alto grado de concentración geográfica, por la naturaleza básicamente gremial de sus organizadores sindicales y por el carácter mayoritariamente masculino de sus afiliados, los que según datos oficiales representaban para el año de 1983 el 13.71% de la población económicamente activa del país.

La CTH ha mantenido tradicionalmente posiciones sindicales y políticas afines, los distintos regímenes que se han sucedido en el país en las últimas dos décadas. El propio ha venido haciendo desde el año 1982 la CGT. En ese año se le concedió personería jurídica. La FUTH, que se ha caracterizado por sus posiciones contestatarias, se mantiene aún sin personería jurídica.

Los sindiats hondureños han jugado un importante papel en la vida político-institucional del país. A principios de la década del '70, los sindicatos hondureños a través de la CTH,

en alianza con fracciones reformistas de la burguesía y del ejército, lograron imponer a los partidos políticos tradicionales un régimen de "unidad nacional", encargado de llevar adelante un programa mínimo de reformas. El fracaso de este régimen político indujo al movimiento sindical hondureño a apoyar un golpe militar de carácter reformista. En los primeros meses del año recién pasado la CTH y la CCT, en unión de varias organizaciones campesinas, tuvieron un papel protagónico en la vida política nacional, al intervenir activamente en la solución de una crisis institucional que enfrentó al Parlamento contra el Presidente de la República y la Corte Suprema de Justicia.

El movimiento sindical hondureño es relativamente joven. Los sindicatos hondureños sólo fueron reconocidos a partir de la segunda mitad del año 1954. La institucionalización del sindicalismo a partir de esta fecha fue la consecuencia directa de una huelga general de los asalariados de la Tela Railroad Company que se inició el 1 de mayo del año en referencia y que duró 69 días. Merced a la presión ejercida a través de esta huelga los obreros consiguieron arrancar a esta poderosa empresa bananera, que viene operando en el país desde la segunda década del presente siglo, el derecho a organizarse sindicalmente. Una vez que la Tela Railroad Company accedió reconocer a sus asalariados el derecho a la organización sindical, el Estado hondureño se vio en la libertad de iniciar la emisión de la legislación laboral correspondiente que vino a institucionalizar la existencia de sindicatos en el país. La primera ley labora propiamente dicha fue emitida en febrero de 1955, bajo la designación genérica de Carta Constitutiva de Garantías del Trabajo. La Ley de Organizaciones Sindicales fue emitida en junio de 1955. El Código de Trabajo, que vino a derogar toda la legislación laboral preexistente, fue emitido en mayo de 1959 y entró en vigencia en julio del mismo año.

El enorme poderío económico y político de la Tela Railroad Company y su cerrada oposición a la organización sindical de sus asalariados y a la dictación de una legislación laboral reguladora no permitieron al Estado hondureño, subordinado a los intereses del gran capital bananero, iniciar antes del año 1955 la emisión de leyes laborales propiamente dichas. La Tela Railroad Company ha sido y continúa siendo la principal subsidiaria de la ex United Fruit Company en Honduras. Los sindicatos que existieron antes del año 1954 no fueron reconocidos ni por los capitalistas ni por el Estado. Estos sindicatos, que fueron generalmente pequeños y de vida relativamente efímera, estuvieron localizados fundamentalmente en los centros urbanos. En las plantaciones bananeras, principal centro de concentración obrera del país, la organización sindical de los trabajadores pudo ser demorada hasta el año 1954, básicamente mediante el recurso de la represión.

Organizaciones representativas

El movimiento sindical hondureño está representado actualmente por tres organizaciones de orientaciones ideológicas diferentes. La Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), la Central General de Trabajadores (CGT) y la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH).

La CTH fue fundada el 27 de septiembre de 1964. Sus pilares fundacionales fueron la Federación de Sindicatos de Trabajadores Norteños de Honduras (FESITRANH), la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH) y la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). A pesar del hecho de que la ANACH es, en la práctica, una gran federación de grupos campesinos organizados, su condición legal es la de un sindicato de trabajadores del campo. Como tal, está afiliada a la FESITRANH. La FESITRANH decidió cambiar su razón social hacia mediados de la década del '60, con el objeto de extender su afiliación a nivel nacional. Aunque conserva sus siglas originales, éstas significan hoy en día lo siguiente: Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras.

La CTH está integrada actualmente por unas 69 organizaciones sindicales. 44 forman parte de la FESITRANH. Las 25 restantes pertenecen a la FECESITLIH. La CTH no dispone de un registro exacto de sus afiliados. Según los registros más recientes de la Oficina de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, para el año 1983 la CTH tenía un total de 120.503 afiliados. 7.318 pertenecían a la FECESITLIH y los 113.185 restantes pertenecían a la FESITRANH. 85.000 de éstos últimos correspondían a la ANACH. El número real de afiliados de la ANACH es materia de controversia. Pero todos los observadores están de acuerdo en sostener que es mucho menor que los 85.000 que sus líderes acostumbran a declarar.

Por la vía de la FESITRANH está afiliado a la CTH el más poderoso sindicato del país, el Sindicato de Trabajadores de la Tela RR. Co. (SITRATERCO), que tiene actualmente unos 8.257 afiliados. Por esta misma vía también pertenece a la CTH el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Company (SUTRASFCO). El SUTRASFCO tiene actualmente unos 3.600 afiliados. Los afiliados de este sindicato tienden hacia la baja, debido a la contracción de sus actividades productivas en el país en que está empeñada esta transnacional bananera. A sus tradicionales bases de la FESITRANH y de la FECESITLIH, la CTH agregó hace apenas un par de años las bases de la Empresa Asociativa Campesina "Isletas", que tiene unos 1.350 afiliados y del Sindicato de Motoristas de Equipo Pesado (SINAMEQUIPH) que para 1983 tenía 531 afiliados.

Desde su fundación, la CTH ha sido el máximo representante del denominado movimiento sindical libre y democrático en el país. A principios de la presente década, la CTH decidió adherirse a la socialdemocracia internacional al definirse oficialmente como una organización sindical socialdemócrata. La CTH está afiliada

a nivel centroamericano a la Confederación de Trabajadores Centroamericanos (CTCA), a nivel latinoamericano a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), y a nivel mundial, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). La CTH mantiene estrechos contactos con el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), quien colabora ampliamente al financiamiento de sus actividades. La CTH obtuvo su personería jurídica el 4 de noviembre de 1965.

La Central General de Trabajadores (CGT) fue creada el 1° de mayo de 1970 por un conjunto de representantes debidamente autorizados de la Federación Auténtica Sindical de Honduras (FASH), de la Federación Sindical del Sur (FESISUR) y de la Unión Nacional de Campesinos (UNC).

La CGT está integrada actualmente por las siguientes organizaciones federativas: la Federación Auténtica Sindical de Honduras (FASH), la Federación Sindical del Sur (FESISUR), la Federación Hondureña de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación, Bebidas, Tabacos y Hoteles (FEHSTRAL), la Federación Sindical de Trabajadores Textiles y Similares de Honduras (FESITRATESH), la Federación Sindical de Trabajadores Bancarios (FSB), la Federación Sindical de Trabajadores Municipales de Honduras (FESTRAMUNH), la Federación Sindical de Trabajadores de la Construcción, Madera y Similares de Honduras (FESITRACONMSH), la Unión Nacional de Campesinos (UNC) y la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC).

Del conjunto de las organizaciones afiliadas a la CGT, la FEHSTRAL, la FASH y la UNC son las más numerosas. La FEHSTRAL, que es virtualmente la organización federativa más numerosa de la CGT y que agrupa en su seno a algunos de los sindicatos de trabajadores del sector azucarero más importante del país, tiene un estimado de 14 mil trabajadores. La FASH, que aglutina básicamente a sindicatos de la pequeña y mediana industria y del sector de servicios de la capital del país, tiene unos 5.000 afiliados. Los afiliados de la UNC, que es, después de la ANACH, la organización campesina más importante del país, se estiman usualmente entre 25 y 30 mil personas. Se estima que la CGT en su conjunto tiene unos 75.000 afiliados.

La CGT es de orientación socialcristiana. Está afiliada a nivel centroamericano a la Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), a nivel latinoamericano a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y, a nivel mundial, a la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT). Para mejorar su formación propiamente sindical y política, los líderes y activistas de la CGT usufructúan las facilidades de los centros que el movimiento socialcristiano tiene a nivel continental. Así, muchos de los líderes y activistas de esta organización han asistido a los seminarios o cónclaves que el movimiento socialcristiano organiza periódicamente en el Instituto Centroamericano de Estudios Sindicales (ICAES), con sede en San José, Costa Rica, o en la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), con sede en Caracas, Venezuela. La CGT obtuvo su

personería jurídica el 6 de junio de 1982, 12 años después de haber sido fundada.

La FUTH fue fundada el 25 de abril de 1981. Los sindicatos que concurrieron a su fundación se habían desprendido de la FESITRANH y de la FECESITLIH durante los años 1977 y 1978, respectivamente¹. Antes de decidirse a fundar la FUTH estos sindicatos estuvieron agrupados temporalmente en dos organismos: el Comité de Unidad Intersindical, en el cual se aglutinaban los sindicatos desprendidos de la FESITRANH, y el Comité de Unidad Sindical (CUS), en el cual se aglutinaban los sindicatos desprendidos de la FECESITLIH. También concurrió a la fundación de la FUTH un pequeño núcleo de sindicatos que se encontraban agrupados en un organismo conocido como el Frente Sindical Independiente (FSI).

La FUTH reúne en su seno a algunos de los sindicatos de industria y de servicios públicos más importantes del país. Entre ellos hay que mencionar el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (STIBYS) que tiene unos 1.500 afiliados, el Sindicato de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), que tiene unos 1.738 afiliados, el Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SITRASANAA), que tiene unos 1.200 afiliados, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional Agrario (SITRAINA), que tiene unos 1.700 afiliados, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social (SITRAIHSS), que tiene casi 2.000 afiliados y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH), que tiene unos 1.300 afiliados. También estuvo afiliada a la FUTH una organización campesina conocida como la Unión Nacional de Campesinos Auténticos de Honduras (UNCAH) que tenía el grueso de sus bases en el litoral norte del país. La UNCAH se disolvió para integrarse junto a otras organizaciones campesinas en la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC). La CNTC permanece independiente. Se estima que la FUTH tiene actualmente unos 20.000 afiliados.

La FUTH es de orientación clasista. Está afiliada, a nivel centroamericano, al Comité de Unidad Sindical Centroamericano (CUSCA), a nivel latinoamericano, al Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina (CPUSTAL) y, a nivel mundial, a la Federación Sindical Mundial (FSM). En la formación de algunos de sus cuadros, la FUTH ha recibido el aporte de organizaciones fraternas de Costa Rica, Panamá y México. La FUTH no tiene personería jurídica. La viene tramitando desde el momento de su fundación. El Estado hondureño no ha dado ninguna muestra de querer otorgarle reconocimiento legal a esta organización que sus funcionarios visualizan como "izquierdista".

¹ En la segunda mitad del año 1984 un nuevo grupo de sindicatos se retiró del seno de la FECESITLIH. Estos sindicatos, en unión de un grupo de sindicatos desprendidos de la CGT, fundaron a principios de marzo de 1985 la Federación Independiente de Trabajadores Hondureños (FITH). La FITH está actualmente en proceso de consolidación y en la búsqueda de una definición ideológica en el seno de la socialdemocracia internacional. La FITH mantiene cordiales relaciones con la FUTH.

La CTH, la CGT y la FUTH reunían en su seno a la mayoría de los 201 sindicatos que, según los registros del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, existían en el país para el año 1983 (hay sindicatos que se mantienen independientes). Estos sindicatos tenían un total de 172.086 afiliados que representaban el 13.71 por ciento de la población económicamente activa del país. Del total de sindicatos antes mencionados, 15 estaban ubicados en el sector primario de la economía, 86 en la industria manufacturera, 43 en la categoría que los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social designan como de servicios comunales, sociales y personales, 21 en el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, 17 en las actividades comerciales, en restaurantes y hoteles, 9 en establecimientos financieros, 6 en la construcción, 2 en la explotación de minas y canteras y 2 en los servicios de electricidad, gas y agua. Los sindicatos del sector primario eran los más numerosos, otorgando al movimiento sindical hondureño un carácter mayoritariamente agrícola. Los 15 sindicatos de este sector tenían 108.630 afiliados que representaban el 63.13 por ciento del total de trabajadores sindicalizados. A pesar de su número relativamente elevado, los sindicatos del sector manufacturero apenas afiliaban 23.705 personas que representaban el 13.78 por ciento del total de trabajadores sindicalizados.

El movimiento sindical hondureño también se caracteriza por su alto grado de concentración geográfica, por la naturaleza mayoritariamente gremial de sus organizaciones sindicales y por el carácter predominantemente masculino de sus bases. Del total de 172.086 trabajadores sindicalizados registrados por la Oficina de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social para el año 1983, 123.744 trabajadores, o sea, el 71.90 por ciento, residían en el Departamento (provincia) de Cortés y 26.354 trabajadores, o sea, el 15.31 por ciento, residían en Francisco Morazán. Al Departamento de Cortés pertenece la ciudad de San Pedro de Sula, el principal centro industrial del país. En el Departamento de Francisco Morazán se encuentra ubicada la capital del país, Tegucigalpa. 128.918 trabajadores, o sea, el 74.91 por ciento, estaban afiliados a sindicatos de carácter gremial; 36.489 trabajadores, que representaban el 21.20 por ciento, estaban afiliados a sindicatos de empresas 6.634 trabajadores, que representaban el 3.86 por ciento, estaban afiliados a sindicatos de industria y, apenas 45 trabajadores, que representaban el 0.03 por ciento, estaban afiliados a sindicatos de oficios varios. Sindicatos gremiales son aquéllos que agrupan personas de un mismo oficio o profesión. 148.405 trabajadores, o sea, el 86.24 por ciento del total de trabajadores sindicalizados para el año 1983, eran del sexo masculino. Los restantes 23.681 trabajadores eran del sexo femenino.

Sindicatos, Estado y política

Desde su surgimiento como organizaciones institucionalizadas, los sindicatos hondureños han sido escenario de una aguda lucha entre núcleos clasistas y núcleos conservadores por lograr la dirección de los mismos. Esta lucha ha sido desigual. En períodos políticamente reformistas, los núcleos clasistas han logrado obtener la dirección de algunos de los sindicatos más poderosos del país. En

períodos políticamente conservadores, los núcleos conservadores han logrado no sólo retener la dirección de los sindicatos que lideraban, sino que hasta han podido recuperar la dirección de aquéllos cuyo control habían perdido. Para ello han contado con el generoso apoyo del Estado o de otras fuerzas externas al movimiento sindical.

A nivel federativo, la cuestión ha sido semejante. Desde mediados de la década del '60 y hasta la segunda mitad de la década del '70, los sindicatos que tenían un liderazgo de orientación clasista coexistieron en la FESITRANH y en la FECESITLIH con aquellos sindicatos de liderazgo conservador y progubernamental que mantenían la dirección de ambas federaciones sindicales. Los sindicatos de liderazgo clasista trataron de obtener la dirección de ambas federaciones sin mayor éxito. Fueron justamente las dificultades que enfrentaron cuando tuvieron la posibilidad objetiva de haber accedido a la dirección de estas federaciones las que los indujeron a retirarse de ellas y a fundar eventualmente la FUTH.

Durante la segunda mitad de la década del '50 e inicio de la década del '60, los sindicatos de orientación clasista lograron crear sendas federaciones sindicales. La primera precedió en su fundación a la FECESITLIH. La segunda funcionó paralelamente a la FESITRANH. La primera fue bautizada con el nombre de Federación Sindical del Centro. La segunda fue identificada como la Federación Democrática de Sindicatos de Trabajadores Hondureños. Ambas federaciones fueron de efímera duración. Desaparecieron agobiadas por la hostilidad gubernamental y de las organizaciones representativas del sindicalismo libre y democrático. Si bien es cierto que la FUTH ha sido el frecuente blanco de hostilidad gubernamental, ésta no parece haber alcanzado los niveles del pasado. Esto explica, en parte, la relativa longevidad de la FUTH, que está por cumplir cinco años de vida como organización.

También las organizaciones que se aglutinan en la CGT han sido escenario de enfrentamientos entre grupos radicalizados y grupos conservadores que se han disputado la dirección de las mismas. De la misma manera que la FUTH ha reflejado en su seno las disputas sectarias que separan a las organizaciones de la izquierda hondureña organizada que ejercen influencia sobre la misma, la CGT ha reflejado también las disputas que han mantenido entre sí grupos conservadores y radicalizados de la democracia cristiana hondureña. Paradójico está resultando el hecho que del seno de esta organización socialcristiana estén surgiendo notables figuras políticas del conservador Partido Nacional.

Uno de los recursos de que dispone el Estado para integrar a las organizaciones sindicales a su órbita es, como nos lo recuerda un autor, el otorgarles "reconocimientos de tipo individual y colectivo a quienes pertenecen a los sindicatos y, en particular, a sus dirigentes (puede admitirlos en ciertas funciones de poder real o formal; puede acrecentar un prestigio haciéndoles participar directa o indirectamente en la adopción de decisiones políticas, dialogando con

ellos, teniendo en cuenta las opiniones que expresan; puede delegarles el control de instituciones de previsión o similares, que comportan un notable, aunque circunscrito, poder financiero y organizativo, etc.)"².

Estos y otros beneficios han recibido el liderazgo de la CTH y de sus organizaciones afiliadas del Estado. Desde su fundación, la CTH ha venido manteniendo una suerte de pacto social con casi todos los gobiernos que hemos tenido en las últimas dos décadas. Esto explica el hecho de que, a lo largo de su vida, la CTH haya mantenido desde posiciones de acendrado conservatismo hasta posiciones de reformismo militante. Cuando la alianza con el gobierno de turno ha sido contraproducente, el liderazgo de la CTH ha preferido materializar un pacto social con el ejército, una de las fuerzas sociales decisorias de la moderna sociedad hondureña.

La decisión del conservador gobierno de Roberto Suazo Córdova de otorgarle reconocimiento legal (personería jurídica) a la CGT en el año 1982 debe ser entendida como una extensión del tradicional pacto social mantenido con la CTH hasta esta organización socialcristiana. La CGT venía solicitando reconocimiento legal desde el momento de su fundación sin ningún éxito. La CGT respondió positivamente a esta iniciativa gubernamental. De las posiciones críticas y contestatarias que la caracterizaron en el pasado, la CGT pasó a adoptar una actitud moderada y hasta complaciente con la política gubernamental del régimen de Suazo Córdova. La FUTH no parece tener por ahora mayores posibilidades de ser admitida en este pacto social, ya que ello significaría ensanchar los estrechos marcos en que se ha desarrollado la política sindical del Estado hondureño. En consecuencia, el reconocimiento legal de la FUTH es una cuestión que, como se dice localmente, "va para largo".

La forma en que se resolvió la huelga general convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE) en septiembre de 1984 es un buen ejemplo del uso que hizo el gobierno de Suazo Córdova de las prerrogativas que le concedía su pacto social con la CTH y con la CGT, así como de la calculada carencia de personería jurídica de la FUTH.

El 19 de septiembre de 1984, desafiando la política de contención salarial del régimen de Suazo Córdova, el STENEE llamó a sus afiliados a una huelga general indefinida sin suspensión del fluido eléctrico. El principal móvil de la huelga era superar el impasse en que habían caído las negociaciones de las partes en pugna. La comisión negociadora del sindicato exigía un aumento salarial del 10 por ciento. La comisión negociadora estatal había dispuesto que no concedería un aumento salarial superior al 6 por ciento. Debido al hecho de que el sindicato había declarado la huelga sin haber agotado todas las etapas que establece el Código de Trabajo, la huelga fue declarada ilegal. Las huelgas legales son un raro fenómeno en Honduras. Las pocas que han habido han sido, por regla general, reprimidas. El

2 Pizzorno, Alejandro: "Los sindicatos y la acción política" en Mallet, Serge et. al.: **Economía y política de la acción sindical**, Cuadernos del Pasado y Presente, México, 1978, p. 85.

gobierno de Suazo Córdova no se contentó con declarar la ilegalidad de la huelga, sino que, con el ánimo de descabezar a uno de los sindicatos más beligerantes del país, ordenó la suspensión temporal de la personería jurídica del sindicato y despidió a los principales líderes de la organización.

La FUTH, en la cual está afiliado el STENEE, se movilizó solidariamente. Dispuso llamar a sus bases a una serie de paros progresivos, en solidaridad con los huelguistas del STENEE. A última hora, el liderazgo de la FUTH decidió suspender el primero de los paros acordados, debido al hecho de haber aceptado entregar las negociaciones finales de la huelga a los principales líderes de la CTH y de la CGT, por ser éstas las únicas organizaciones legalmente reconocidas por el Estado hondureño. El régimen de Suazo Córdova se negó a negociar con los líderes del STENEE y de la FUTH, porque ambos carecían de reconocimiento legal. Al primero, por haberle sido suspendido temporalmente su personería jurídica. A la segunda, por carecer de ella. El resultado final de la negociación no fue del completo agrado del STENEE, pero no le quedó otra alternativa razonable que aceptarlo. El gobierno mantuvo su posición en materia salarial con pequeñas modificaciones. Se comprometió también a agilizar los trámites necesarios para que le fuera restituida su personería jurídica al sindicato. Ningún líder sindical fue despedido.

Honrando su pacto social con el Estado hondureño la CTH, por otra parte, le sacó, como se dice popularmente, "las castañas del fuego" al régimen de Suazo Córdova, al llamar a sus bases a una huelga general hacia mediados de 1984 para exigir la modificación del Decreto 85-84, que venía a gravar con nuevos impuestos la ya deteriorada situación económica de las clases populares y de las capas medias del país. La FUTH estaba en proceso de generar una atmósfera de oposición, con el propósito de convocar a una huelga general al conjunto de los sectores populares organizados para exigir la derogación del citado decreto gubernamental, cuando la CTH convocó a su propia huelga general. Refiriéndose a esta cuestión, un editorial del periódico *18 de Marzo*, órgano oficial del STENEE, apuntó lo siguiente: "Por ejemplo, en la lucha que el sindicalismo clasista y otras organizaciones estaban dando contra el decreto impositivo 85-84 y que estaba levantando una poderosa oposición en todo el país, la CTH se atravesó amenazando con una 'huelga general e indefinida', no para salirle al paso a los impuestos, sino para neutralizar el verdadero movimiento en contra de los mismos y lo lograron"³. La CTH suspendió la amenaza de huelga una vez que el gobierno de Suazo Córdova anunció su disposición de hacerle algunas modificaciones al decreto gubernamental en referencia.

En este sentido, hay que decir que ni la CTH ni la CGT realizaron ningún esfuerzo realmente serio para oponerse o para alterar la política de contención salarial, de violación al fuero sindical y de despidos masivos que caracterizó al recientemente concluido régimen de Suazo Córdova. Si se hiciera un balance de la gestión administrativa del mismo, el saldo sería naturalmente negativo. Casi cada conflicto

³ *18 de Marzo*, Tegucigalpa, julio, 1985, p. 3.

laboral ocurrido durante la gestión presidencial de Suazo Córdova estuvo a punto de degenerar en un grave problema nacional. El presidente Suazo Córdova llegó hasta el expediente (inédito en la historia laboral hondureña) de haber dado fin a dos conflictos laborales que enfrentaron a sindicatos afiliados a la CTH con sendas empresas multinacionales, pagando con fondos gubernamentales los incrementos salariales que éstas últimas se negaron a pagar.

Los sindicatos han jugado un activo papel en la vida política nacional.

A principios de la década del 70 los sindicatos hondureños, a través de la CTH en alianza con núcleos reformistas del ejército y de la burguesía, auspiciaron e impusieron a los partidos políticos tradicionales que han venido dirigiendo la administración del aparato estatal por casi un siglo, un régimen de "unidad nacional", encargado de llevar adelante un programa mínimo de reformas económico-sociales y políticas. El fracaso del denominado "gobierno de unidad nacional" indujo a la CTH apoyar un golpe de Estado militar reformista y convertirse en base social de apoyo de nuevo régimen. La CTH llegó a identificarse de tal manera con el régimen militar reformista presidido por el general Oswaldo López Arellano, que convocó a sendas manifestaciones multitudinarias en apoyo de mismo en enero y diciembre de 1984.

La CTH y la CGT, en compañía de varias organizaciones campesinas, tuvieron recientemente un papel protagónico en la vida política nacional. Amenazaron con una huelga general de sus bases para inducir a las diferentes facciones de los partidos políticos hondureños a buscar una solución negociada a sus diferencias sectarias que habían conducido a una aguda crisis institucional que enfrentó al Parlamento contra el presidente de la República y la Corte Suprema de Justicia. Este conflicto interinstitucional, que duró varios meses, concluyó el 20 de mayo de 1985 con la firma de un "Acta de Compromiso" entre líderes políticos y líderes obreros y campesinos, que trajo consigo un nuevo esquema para las elecciones presidenciales recientemente transcurridas y que ha abierto al movimiento sindical en su conjunto nuevas formas de participación en la gestión de la actividad gubernamental. Las fuerzas armadas jugaron un papel vital en el logro de este acuerdo político. No es una mera casualidad que las conversaciones que condujeron a la firma del "Acta de Compromiso", antes mencionada, se hayan realizado a puerta cerrada en el local del Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Hondureña. Los militares hondureños, que tienen una larga tradición golpista, decidieron esta vez garantizar el régimen institucional del país. La Iglesia católica hondureña también participó en las deliberaciones que condujeron a la firma del "Acta de Compromiso" del 20 de mayo de 1985.

La FUTH no participó en estas deliberaciones porque no fue invitada y porque nunca estuvo genuinamente convencida de la utilidad de la participación de una delegación obrera y campesina en la solución de esta crisis institucional. La FUTH tampoco apoyó la declaratoria de huelga general planteada por la CTH, la CGT y las organizaciones campesinas que intervinieron en las deliberaciones a que se

hace referencia. En la contrapartida, la CTH y la CGT han tenido muy poco que decir o hacer en relación a una de las problemáticas que ha captado el mayor interés de la FUTH y a la cual ha consagrado sus mejores esfuerzos de movilización. Me refiero a la problemática creada por la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional y por el papel que la política norteamericana ha asignado; nuestro país en la actual crisis centroamericana y a su secuela de ciudadanos "desaparecidos", de presos políticos, de represión y de intervención en los asuntos interno de los países vecinos, con aire provocador y belicista. Los peores momentos de esta situación se vivieron durante el tiempo el que el general Gustavo Alvarez Martínez un militar de acendradas convicciones anticomunistas, era jefe de las fuerzas armadas. Para dar mayor relieve a sus luchas por la reaparición de los "desaparecidos", por la liberación de los presos políticos, por el respeto a los derechos humanos, por la libre autodeterminación de los pueblos y por la paz en Centroamérica, la FUTH fundó en marzo de 1984, en compañía de otras organizaciones de maestros, estudiantes, campesinos y pobladores, el Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP).

Perspectivas

El 31 de enero del año en curso el conjunto de organizaciones obreras y campesinas que participaron en las deliberaciones que condujeron a la tantas veces mencionada "Acta de Compromiso" tomaron la decisión de constituir un organismo de carácter unitario que bautizaron con el nombre de Consejo Nacional de Obreros y Campesinos de Honduras (CONOCH).

El 14 de febrero, José Azcona Hoyo, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 27 de enero recién pasado, recibió a una amplia delegación del CONOCH en casa presidencial. La representación obrera y campesina sometió a su consideración un extenso documento que contiene un conjunto de demandas y recomendaciones en materia de política económica, de salud y educación pública, de política exterior y de derechos humanos. El tono general del mismo es de carácter reformista. Recuerda en este sentido a otros documentos de este tipo que las organizaciones obreras y campesinas han hecho llegar a los titulares del poder ejecutivo en otros tiempos y que han sido recogidos por la prensa nacional. La actitud del presidente Azcona ante el documento que le fue presentado por las organizaciones obreras y campesinas del país fue altamente positiva. Llegó hasta a declarar que el documento en referencia coincidía en casi un 100 por ciento con su plan de gobierno y con el discurso que pronunció el día de la toma de posesión.

La base para la elaboración del documento, fechado el 14 de febrero de 1986, fue uno semejante presentado a los candidatos presidenciales en las postrimerías del proceso electoral en un evento especial al cual fueron invitados. La FUTH participó en la elaboración del documento del 14 de febrero. También lo hizo la Confederación Hondureña de Cooperativas y el Consejo Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras. Estas tres organizaciones no forman parte del CONOCH. La participación de la FUTH en la elaboración del documento que nos

ocupa y la presencia de delegados de esta organización en la reunión presidencial a que se ha hecho referencia deben ser tomadas como indicadores de que se avanza en la búsqueda de la unidad de acción entre las organizaciones representativas del movimiento sindical hondureño. Todavía está por verse si la FUTH será invitada a incorporarse al CONOCH.

Referencias

Pizzorno, Alejandro, ECONOMIA Y POLITICA DE LA ACCION SINDICAL, CUADERNOS DE PASADO Y PRESENTE. p85 - México. 1978; Mallet, Serge -- Los sindicatos y la acción política. Anónimo, 18 DE MARZO-PRENSA. p3 - Julio 1985.